

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS CELEBRADA EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En Burgos, en el Salón de Plenos del Palacio Provincial, siendo las once horas del día 11 de septiembre de 2025, se reunieron las señoras y señores Diputados que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Diputación Provincial de Burgos, previa y primera convocatoria cursada en forma al efecto.

### **PRESIDENTE:**

D. Borja Suárez Pedrosa

### **DIPUTADOS:**

D. Francisco Javier Arroyo Rincón  
D. Alberto Azofra Pardo  
D<sup>a</sup>. Nuria Barrio Marina  
D<sup>a</sup> Montserrat Cantera Martínez  
D. Jorge Castro Urbiola  
D<sup>a</sup> Raquel Contreras López  
D<sup>a</sup> Susana María Díez Martínez  
D<sup>a</sup> Matilde Fernández Gómez de Cadiñanos  
D. Carlos Gallo Sarabia  
D. Nicasio Gómez Ruiz  
D. Jesús Ignacio Grajal Martín  
D. Ramiro Ibáñez Abad  
D. Francisco Javier Lezcano Muñoz  
D. Ángel Luis Martín Rivas  
D. José Antonio de los Mozos Balbás  
D<sup>a</sup>. María Purificación Ortega Ruiz  
D. Arturo Pascual Madina  
D<sup>a</sup>. Purificación Rueda Martínez  
D. Ildefonso Sanz Velázquez  
D. Jesús María Sendino Pedrosa  
D<sup>a</sup>. Inmaculada Sierra Vecilla  
D. Manuel Villanueva López

### **SECRETARIO GENERAL:**

D. José Luis M<sup>a</sup> González de Miguel

### **INTERVENTOR:**

D. Ricardo Pascual Merino

No asisten a la sesión, excusando su ausencia, los Sres. Diputados Provinciales D. Ángel Carretón Castrillo y D<sup>a</sup> Belén Esteban Sánchez.

El Ilmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

**1.- EXPTE. 2025/00055177L - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR QUE FUE LA CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2025.**

La Corporación Provincial, en votación ordinaria y por unanimidad de los 23 Diputados que asisten a la sesión, **ACUERDA** aprobar el borrador del Acta de la sesión anterior, que fue la celebrada el día 29 de agosto de 2025, cuyo texto conocen los presentes por habérseles remitido con anterioridad.

**PRESIDENCIA**

**2.- DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.**

Abre el debate el Ilmo. Sr. Presidente D. Borja Suárez Pedrosa manifestando que, conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces, el debate de la presente sesión que tiene por objeto el estado de la Provincia, se va a ordenar conforme al régimen previsto en el nuevo Reglamento Orgánico, de tal forma que, tras su intervención de apertura de la sesión, dará la palabra en un primer turno de intervenciones, de menor a mayor representación política, a los Portavoces de los diferentes grupos políticos, abriéndose acto seguido un segundo turno de intervenciones que se cerrará por la Presidencia.

Indica igualmente que, entre el primer y el segundo turno de intervenciones, se producirá un receso de la sesión con la finalidad de que, en su caso, los Grupos de la oposición puedan preparar propuestas o preguntas que, según la materia sobre la que versen, serían respondidas por los Sres. Diputados en función de la delegación que ostenten.

En base a lo anteriormente expuesto y conforme a la representación proporcional de los Grupos Políticos con acreditación en la Corporación, toma la palabra en primer lugar el Sr. D. Ángel Luis Martín Rivas, Portavoz del Grupo político VOX, indicando al principio de su intervención que, por lo que a su grupo respecta, sería en el próximo Pleno a celebrar por la Corporación Provincial al que, en su caso, llevarían las propuestas resultantes del presente debate sobre el estado de la Provincia. En su intervención expresa su visión sobre la gestión desarrollada durante la presente anualidad de 2025.

A continuación, el Ilmo. Sr. Presidente da la palabra a la Portavoz del Grupo Socialista, D<sup>a</sup> Nuria Barrio Marina, quien en su intervención hace un diagnóstico de la situación actual de la provincia, estructurado conforme a las diferentes áreas constituidas en la Diputación Provincial a principio de esta

legislatura, y una exposición de las propuestas que, a su juicio, deberían llevarse a cabo para mejorar el estado de la provincia.

Seguidamente el Ilmo. Sr. Presiente concede la palabra a la Portavoz del Grupo Popular, D<sup>a</sup> Inmaculada Sierra Vecilla, quien hace una exposición de la situación actual de la provincia desgranando la actividad desarrollada por las diferentes áreas vertebradoras del funcionamiento de la Diputación Provincial, en estrecha relación con las inversiones realizadas.

Concluido este primer turno de intervenciones, el Ilmo. Sr. Presidente ordena un receso de la sesión siendo las 12 horas y 14 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 33 minutos, abriéndose un segundo turno de intervenciones por el Ilmo. Sr. Presidente que procede a dar la palabra, en primer lugar, al Portavoz del Grupo VOX D. Ángel Luis Martín Rivas, a cuya intervención le siguen tanto la intervención de la Portavoz del Grupo Socialista D.<sup>a</sup> Nuria Barrio Marina, como la de la Portavoz del Grupo Popular, D.<sup>a</sup> Inmaculada Sierra Vecilla.

Finalizadas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos, concluye este debate el Ilmo. Sr. Presidente, quien tras dar las gracias a todos los que han intervenido en el mismo, pasa a exponer la visión de las diferentes políticas públicas cuya implementación incide en el desarrollo de la provincia de Burgos, dando asimismo contestación a las diferentes cuestiones planteadas por los demás grupos políticos.

**Todas la intervenciones a las que se hace referencia en el presente acta quedan recogidas en el correlativo del Diario de Sesiones, que se anexa a este acta formando parte inseparable de la misma.**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las trece horas y veintiséis minutos, el Ilmo. Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, por mí el Secretario General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento público, extendido en el presente folio y en los dos folios anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y que con las formalidades preceptivas firma el Ilmo. Sr. Presidente.

**Vº Bº Y CÚMPLANSE  
LOS ACUERDOS ANTERIORES**

**EL PRESIDENTE**

Fdo.: Borja Suárez Pedrosa

**EL SECRETARIO GENERAL**

Fdo.: José Luis M<sup>a</sup>. González de Miguel



